



MOMCLUB CÍA.
LTDA.

156500

11462

Quito, 20 de Julio del 2016

Señor Ingeniero
Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "Mompiche Marina & Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda.", en sesión extraordinaria y universal efectuada el 31 de marzo del 2016, por unanimidad, lo eligió como Presidente de la compañía por el periodo de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales de nuestra compañía.

La compañía "Mompiche Marina & Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda." se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el 04 de octubre de 2006, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, que fue aprobado por la Superintendente de Compañías y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de octubre de 2006. 2944

Atentamente,

Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Secretario

Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, acepto el cargo de Presidente de la compañía "Mompiche Marina & Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda." Quito, 20 de Julio de 2016.

Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
C.C.: 1703052256



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34232
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11464
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOPINCHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1703052256
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2944 DEL : 27-10-2006 , NOT : VIGESIMO CUARTO DEL : 04-10-2006 D.S.C

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL

